

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic	
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	021 012 2015	20080	19916
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	4249	12214

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1721412920 MALDONADO LUCAS ISRAEL BENJAMIN			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	004	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	680.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										680.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										680.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										680.00

SON: SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: MALDONADO LUCAS ISRAEL: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Manta, Ambato, Cuenca, los días del 28-08-2015 al 05-09-2015, inspección de recintos académicos y capacitación a personal de Institutos.

Secretaría de Educación Superior,
Cuenca, Formando a la Innovación
DIRECCION FINANCIERA
TESORERIA

22 DIC 2015

Recibido por: *Andrés*

Hora: 19:39

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
FECHA: 22/12/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

3 SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior
Ciencia, Tecnología e Innovación
CANCELADO

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		021	012	2015	20080
					19916	

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	4249	12214

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:						
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0					
Beneficiario:	1721412920	MALDONADO LUCAS ISRAEL BENJAMIN						

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/12/2015	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

20030

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

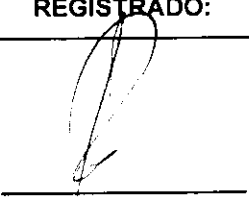
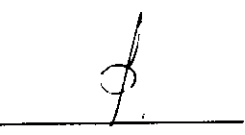
Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		021 012 2015	19916	19916
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	4249	12214	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	1721412920	MALDONADO LUCAS ISRAEL BENJAMIN			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	004	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	680.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										680.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										680.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										680.00

SON: SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: MALDONADO LUCAS ISRAEL: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Manta, Ambato, Cuenca, los días del 28-08-2015 al 05-09-2015, inspección de recintos académicos y capacitación a personal de Institutos.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/12/2015	Functionario Responsable	Director Financiero

19916

 Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	 Ministerio de Relaciones Laborales
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 4249	FECHA DE INFORME: 7/09/2015
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Maldonado Israel	PUESTO QUE OCUPA: Analista de Logística – SNNA 55 - 01 - 04
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Manabí-Manta, Tungurahua-Ambato, Azuay- Cuenca, Manabí-Portoviejo.	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Subsec. Gral. de Educación Superior Sistema Nacional de Nivelación y Admisión
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Israel Maldonado, Guillermo Xavier García Lozano	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS Viernes 28 agosto: Ida a Manta: 05:50 Llegada a Manta: 06:40 Sábado 29 agosto: Inspección recintos: 08:00 a 15:00 Domingo 30 agosto: Retorno a Quito: 20:45 Llegada a Quito: 21:35 Lunes 31 agosto: Ida Ambato: 14:00 Llegada a Ambato: 17:00 Martes 1 septiembre: Capacitación Ambato: 09:00 a 12:00 Retorno a Quito: 14:00 Llegada Quito: 17:00 Miércoles 2 septiembre: Ida Cuenca: 07:05 Llegada Cuenca: 08:00 Capacitación Austro: 14:00-17:00 Jueves 3 septiembre: Ida Cuenca-Quito: 08:40 Llegada Quito: 09:35 Ida Manta: 18:30 Llegada a Manta: 19:20 Llegada a Portoviejo: 20:30 Viernes 4 septiembre: Capacitación Portoviejo: 09:00 a 12:00 Capacitación Manta: 14:00-17:00 Sábado 5 septiembre: Retorno a Quito: 20:00	

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

10 DIC 2015
DIRECCIÓN FINANCIERA
CONTABILIDAD

Llegada Quito: 20:50

Productos alcanzados:

Inspección Recinto académico, personal de Institutos capacitados para la toma de Examen ENES sept. 2015.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	28/08/2015	05/09/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:50	20:50	

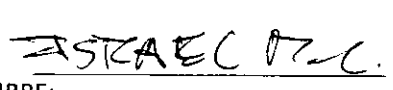
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	UIO-MEC	28/08/2015	05:50	28/08/2015	06:40
AÉREO	TAME	MEC-UIO	30/08/2015	20:45	30/08/2015	21:35
TERRESTRE	SENECYT	UIO-AMBATO	31/08/2015	14:00	31/08/2015	17:00
TERRESTRE	SENECYT	AMBATO-UIO	01/09/2015	14:00	01/09/2015	17:00
AÉREO	TAME	UIO-CUENCA	02/09/2015	07:05	02/09/2015	08:00
AÉREO	TAME	CUENCA-UIO	03/09/2015	08:40	03/09/2015	09:35
AÉREO	TAME	UIO-MEC	03/09/2015	18:30	03/09/2015	19:20
AÉREO	TAME	MEC-UIO	05/09/2015	20:00	05/09/2015	20:50

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR


NOMBRE:
Israel Maldonado

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DEL SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE: Mcs. Lorena Araujo
CARGO: Gerente del Proyecto Emblemático
SNNA

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD

NOMBRE: Msc. María del Pilar Troya
CARGO: Subsecretaria General de Educación Superior

SENECYT				
Dirección Financiera				
CALCULO DE ANTICIPOS O LIQUIDACIÓN DE VIATICOS				
C.C.	1721412920	No.	4249	
Nombres:	MALDONADO LUCAS ISRAEL BENJAMIN			
DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Viáticos	8	28/08/2015	04/09/2015	640,00
Subsistencias	1	05/09/2015	05/09/2015	40,00
Alimentación	-	05/09/2015	05/09/2015	-
Transporte				-
Peajes				-
Combustibles				-
Otro: Mantenimiento				-
VALOR A RECIBIR				\$ 680,00
ANTICIPO				-
CUENTA POR PAGAR				\$ 680,00
<i>RJ</i> Elaborado por: Rocío Jacho Revisado por:				
Base Legal: NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165, Registro Oficial Suplemento 326 de 04-sep.-2014 REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR, Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51, Registro Oficial Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014				

**Tarjeta de embarque**

Copia para el pasajero

NOMBRE
MALDONADO/ISRAEL**VIAJERO FRECUENTE****SERVICIO ESPECIAL****VUELO**
EQ 0131**FECHA**
28AUG**CLASE**
B**DE**
QUITO**A**
MANTA**PUERTA****HORA DE EMBARQUE**
05:20**HORA DE SALIDA**
05:50**ASIENTO**
11A**NÚMERO DE BOLETO ELE**
2692132964156**CODIGO DE RESERVA**
NQ642**NÚMERO DE SECUENCIA**
14**EQUIPAJE****Equipaje facturado**

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.

**Equipaje de mano**

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

**Tarjeta de embarque**

Copia para el pasajero

NOMBRE
ISRAEL/MALDONADO**VIAJERO FRECUENTE****SERVICIO ESPECIAL****VUELO**
EQ 0132**FECHA**
30AUG**CLASE**
R**DE**
MANTA**A**
QUITO**PUERTA****HORA DE EMBARQUE**
20:15**HORA DE SALIDA**
20:45**ASIENTO**
10D**NÚMERO DE BOLETO ELE**
2692132792001**CODIGO DE RESERVA**
NQ6E4**NÚMERO DE SECUENCIA**
10**EQUIPAJE****Equipaje facturado**

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.

**Equipaje de mano**

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE
MALDONADO/ISRAEL

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ 0173

FECHA
02SEP

CLASE
Y

DE
QUITO

A
CUENCA

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
06:35

HORA DE SALIDA
07:05

ASIENTO
13A

NÚMERO DE BOLETO ELE
2692132990520

CODIGO DE RESERVA
NSW54

NÚMERO DE SECUENCIA
35

EQUIPAJE



Equipaje facturado

ETKT2692132990520C1

FECHA/DATE: 02SEP

Equipaje de mano

VUELO/FLIGHT **0155**

MALDONADO/ISRAEL

DE/FROM: QUITO

A/TO: CUENCA

ASIENTO/SEAT: **13A**

EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 11

Documentos de viaje

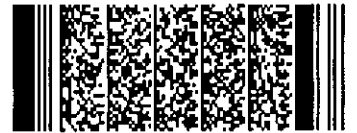
tame

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de identidad, Licencia de conducir o Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE
MALDONADO/ISRAEL

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ 0172

FECHA
03SEP

CLASE
L

DE
CUENCA

A
QUITO

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
08:10

HORA DE SALIDA
08:40

ASIENTO
7D

NÚMERO DE BOLETO ELE
2692132990533

CODIGO DE RESERVA
NSW9W

NÚMERO DE SECUENCIA
20

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido es de 23 KG para vuelos internacionales en clase Economy. Usted dispone de equipaje para registrar, en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes de la salida de su vuelo a nuestro Check-in.

Boarding pass
Pase a bordo

2692132990533 0723582

Passenger Name/Nombre del pasajero
MALDONADO/ISRAEL

From/Desde **CUENCA** To/Hacia **QUITO** Flight Number/Vuelo No **EQ172**

Class/Clase **L** Date/Fecha **03SEP** Departure Time/Hora de Salida **0840**

Boarding Time/Hora de Embarque **0810** Gate/Puerta **7777** Seat/Asiento **12K**

Pieces/Maletas **0** Weight/Peso **0** Reference N°/N° de Referencia

BOARDING PASS COPY



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

**Tarjeta de embarque**

Copia para el pasajero

NOMBRE
MALDONADO/ISRAEL**VIAJERO FRECUENTE****SERVICIO ESPECIAL****VUELO**
EQ 0133**FECHA**
03SEP**CLASE**
Y**DE**
QUITO**A**
MANTA**PUERTA****HORA DE EMBARQUE**
18:00**HORA DE SALIDA**
18:30**ASIENTO**
27F**NÚMERO DE BOLETO ELE**
2692132990557**CODIGO DE RESERVA**
NSWLM**NÚMERO DE SECUENCIA**
30**EQUIPAJE****Equipaje facturado**

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.

**Equipaje de mano**

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR - TAME EP

Certificado de Boleto Utilizados N° 021763

Quito DM, 16 de diciembre de 2015

Por el presente certifico una vez revisados los archivos de Tame, se ha encontrado que la(s) persona(s) detalladas a continuación ha(n) utilizado los servicios de nuestra empresa:

Apellido/Nombre Pasajero	Nro. Boleto	Base Tarifa	Vlo	Fecha	Ruta	H.Salida	H.Llegada
1 MALDONADO ISRAEL	1 2132990562 0	HLEFXAEE	132	20150905 MANTA	QUITO		

Atentamente.

Javier Paredes
 JESUS
 NESTAS PAREDES JAVIER ALEJANDRO
 AGENTE DE VENTAS

tame Boarding pass
 Pase a bordo

269213299056201 **1966704**

Passenger Name/Nombre del pasajero
 MALDONADO ISRAEL

From Desde To Hacia Flight Number Vuelo N°
 MANTA QUITO

Class Clase Date Fecha Departure Time Hora de Salida
 14:30 05 SEP 2015

Boarding Time Hora de Embarque Gate Puerta Seat Asiento
 14:30 3 15B

Pieces Maletas Weight Peso Reference N° N° de Referencia





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD: 24-08-2015

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

X

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

MALDONADO LUCAS ISRAEL BENJAMÍN

PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN:

ANALISTA DE LOGÍSTICA-SNNA

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Manabí-Manta, Tungurahua-Ambato, Azuay-Cuenca, Manabí-Portoviejo

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

SISTEMA NACIONAL DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN

FECHA SALIDA:

28/08/2015

HORA SALIDA:

05:50

FECHA LLEGADA:

05/09/2015

HORA LLEGADA:

20:50

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

ISRAEL MALDONADO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Inspección Recinto académico, Capacitación personal de Institutos para la toma de Examen ENES sept. 2015.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	UIO-MEC	28/08/2015	05:50	28/08/2015	06:40
AÉREO	TAME	MEC-UIO	30/08/2015	20:45	30/08/2015	21:35
TERRESTRE	SENECYT	UIO-AMBATO	31/08/2015	14:00	31/08/2015	17:00
TERRESTRE	SENECYT	AMBATO-UIO	01/09/2015	14:00	01/09/2015	17:00
AÉREO	TAME	UIO-CUENCA	02/09/2015	07:05	02/09/2015	08:00
AÉREO	TAME	CUENCA-UIO	03/09/2015	08:40	03/09/2015	09:35
AÉREO	TAME	UIO-MEC	03/09/2015	18:30	03/09/2015	19:20
AÉREO	TAME	MEC-UIO	05/09/2015	20:00	05/09/2015	20:50

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

INTERNACIONAL

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

610859313

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
SOLICITANTE

ISRAEL MALDONADO

ISRAEL MALDONADO

SENECYT
CONTABILIDAD

Maldonado

MARÍA DEL PILAR TROYA
SUBSECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

10 NOV 2015

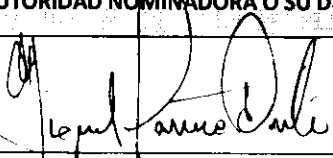
Recibido por:

Hora:

09/09/2015

14:00

copia

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
	• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
Miguel Parreño Coordinador General Administrativo Financiero	Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.